ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA TRANOLTRAN TRANS TRANOLTRAN S.A CELEBRADA EL DÌA DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En el Cantón Cayambe, Parroquia Olmedo, Ciudad Pesillo, Calle Isidro Ayora; a las diez horas a.m, en las oficinas de la compañía de TRANSPORTE MIXTA TRANOLTRAN TRANS TRANOLTRAN S.A, de acuerdo a la convocatoria realizada por escrito, se reúnen los accionistas representando más del cincuenta por cientos del Capital Social Pagado con derecho a voto.

Presidirá la Junta la Sra. Mayra Piedad Churuchumbi en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Sr. Jaime Guatemal Catucuamba. Tras comprobarse que existe el quórum reglamentario a continuación se solicita se de lectura al orden del día:

Orden del día.

1.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del período 2017.

2.- Lectura Informe de Gerente.

Desarrollo

Secretaría concede la palabra al Sr. Contador; quién procede a dar lectura de los Estados Financieros del 2017 y a su respectivo informe consolidado por rubro mismo que hace referencia: no existen ingresos ni gastos en el período 2017. Con lo expuesto y en base a análisis realizado por contabilidad, los socios unánimemente aprueban los Estados Financieros del 2017.

Al no tener ninguna inquietud por parte de los socios prosigue a dar lectura del Informe de Gerente el Señor Jaime Guatemal Catucuamba. Se expone sobre todos los aspectos para el futuro de la compañía y nuevas oportunidades de crecimiento para el 2018.

Todos los socios al no tener ninguna inquietud dan por aceptado lo mencionado en dicho informe.

El señor Presidente, da un receso de 20 minutos para redactar el Acta, misma que es aceptada por unanimidad, siendo las once horas, se reinstala la Junta General de Socios, dando lectura al acta correspondiente y puesta a

consideración de los socios, misma que es ratificada y aceptada por unanimidad.

Se da por terminada la Junta General de Socios.

Mayra Piedad Churuchumbi

PRESIDENTE

Jaime Guatemal Catucuamba

SECRETARIO